INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA YAMMARE S.A.

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, el informe de comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre 1 de Enero al 31 de Diciembre 2013.

He ejercido las funciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, verificando la labor de los administradores y llevando a cabo una comprobación del desempeño de sus labores.

De los estudios los documentos que sustentan la existencia de la Empresa, tales los libros contables, los medios que regulan la existencia jurídica, económica y contable de **YAMMARE S.A.,** de igual manera la contabilización de las transacciones y/o operaciones que día a día se desarrollan en los establecimientos económicos, durante el ejercicio contable del año 2013.

El registro de las transacciones comerciales y demás operaciones económicas de acuerdo con disposiciones legales por los comprobantes de venta, retenciones y documentos complementarios vigentes y que codifican las transacciones comerciales, los mismos que reposan en los archivos de la **EMPRESA YAMMARE S.A.** en cumplimiento según a lo establecido en el artículo 19 literal c de la Ley de Régimen Tributario Interno, el Impuesto a la Renta será declarado en el formulario 101 dentro de un plazo que establece el artículo 77 del Reglamento de Aplicación del mismo cuerpo de Ley.

Debo mencionar también, El informe complementario de la **EMPRESA YAMMARE S.A.** que informa, como es: presentación, Trabajadores, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, etc., del igual manera, en estricta observancia con las normas establecidas por los organismos de control, la empresa ha formulado sus estados en cumplimiento con la contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Por todo, a la actividad y [illegible] recomiendo los estados informativos del Ente Económico [illegible] de conformidad con el [illegible] que [illegible] con [illegible] verificado para la empresa, en que los estados [illegible] que [illegible] la [illegible] de la empresa.

Finalmente, los administradores [illegible] a [illegible] de la [illegible] de la Junta General, [illegible] a [illegible] a [illegible] a